

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **14 de agosto de 2017** a las **9:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y
CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

CONTRATACIÓN

Nº 2.- CON 45/14 Incoación de procedimiento para la modificación de contrato de mantenimiento de zonas verdes y arbolado de San Sebastián de los Reyes derivado de la declaración institucional para el cese de utilización de herbicidas químicos en el municipio.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,
BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES**

SERVICIOS SOCIALES

Nº 3.- 2017/CONVE/000039. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

San Sebastián de los Reyes, 11 de agosto de 2017.

EL ALCALDE,
Fdo. Narciso Romero Morro